



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, **28 de diciembre de 2022**

VISTO el Expediente N° MECCT-E-85724-2022 del registro de esta Gobernación, la Resolución Ss.A.O. y S. N° 238/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita Contratación Directa N° 243/2022 para la ejecución de los trabajos de la Obra: S/Obra “REFACCIONES EN ESCUELA PROVINCIAL N° 22 “BAHIA GOLONDRINA” y JARDIN N° 10 “CHOWEN” - USHUAIA”

Que por Resolución Ss.A.O. y S. N° 238/2022 se autorizó el llamado a la contratación mencionada.

Que resulta necesario modificar la fecha de apertura de la contratación autorizada mediante la Resolución citada en el Visto.

Que por lo expuesto resulta pertinente emitir el presente instrumento legal.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 - Anexo I, N° 2808/2022 y N° 067/22- Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 922/22.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir el Anexo I de la Resolución Ss.A.O. y S. N° 238/2022 por el Anexo I que forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° 0256 /2022.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° **0256** /2022.-

El Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Convoca a participar de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 243/2022.
Referente a los trabajos de la obra: “REFACCIONES EN ESCUELA PROVINCIAL N°22
“BAHÍA GOLONDRINA” y JARDÍN N°10 “CHOWEN” – USHUAIA”. Expediente N°
MECCT-E-85724-2022 del registro de esta Gobernación.

La presente obra tiene por objeto realizar la remodelación y refacción de la Escuela Provincial
N°22 “Bahía Golondrina” y el Jardín N°10 “Chowen” de la ciudad de Ushuaia, según lo
establecido en los pliegos aprobados.

**PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS
VEINTITRÉS MIL NUEVE CON 39/100 (\$ 116.623.009,39).**

GARANTÍA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 días corridos.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:

- Subsecretaría de Administración Obras y Servicios del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Correo Electrónico: obrasedu.tdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas de la
Subsecretaría de Administración Obras y Servicios del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia
y Tecnología, sita en calle Elcano N° 507 – Río Grande hasta las 10:00 hs.

LUGAR DE APERTURA:

- Subsecretaría de Administración Obras y Servicios del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 29/12/2022
de las 10:00 hs. hasta las 11:00 hs. en la Escuela Provincial N° 22 “Bahía Golondrina” y el Jardín
de Infantes N° 10 “Chowen” de la ciudad de Ushuaia.

FECHA DE APERTURA: 03/01/2023

HORA: 11:00 hs.

SOTO BIEWER Cristian
Gustavo
2022.12.28 17:10:27 -03'00'